



**ACTA RESOLUTIVA No. 09
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
13 DE MAYO DE 2021**

ACTA CD-ORD-FCS N°09/ 2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 16h05 el día 13 de mayo de 2021, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz Decano, quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés Subdecano y Directora de Carrera encargada de Turismo Histórico Cultural; Dra. Lorena Tenorio Vocal Docente Principal; Dra. Karen Andrade Docente Vocal Alternativa; Srta. Daniela Belalcázar Bravo Representante Estudiantil; MSc. Cristina Benavides Directora de Carrera de Comunicación Social; Dr. Fernando López Milán Director del Instituto de Posgrado; actúa la Dra. María Paz Ávalos, en calidad de Secretaria Abogada (E), quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; Lic. Stalin Vilatuña Presidente de los Empleados y Trabajadores de la FACSO.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 16 de abril de 2021, y sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2021.**
- 3. Examen Complexivo de las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.**
- 4. Comunicaciones.**
- 5. Puntos varios.**

1. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 16 de abril de 2021, y sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2021.

-Se aprueba el Acta de sesión ordinaria del 16 de abril de 2021 sin observaciones.

- El Acta de sesión extraordinaria del 6 de mayo de 2021, pendiente de aprobación.

3. Examen Complexivo de las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.



3.1 Se conoció el informe respecto a la situación del proceso de Titulación de la convocatoria 2021-2021 de la Carrera de Comunicación Social, al respecto este organismo resolvió:

1. Se aprueba la resolución del Consejo de Carrera de Comunicación Social, en referencia al proceso del Examen Complexivo, siempre que se cuente con la autorización escrita de la Dirección Académica, como lo dispone el inciso segundo del Art. 28 del Instructivo General de Grados.

3. Ratificar el Protocolo de Bioseguridad presentado por la MSc. María Eugenia Garcés como Coordinadora de Bienestar Estudiantil de la FACSO y aprobado por este organismo en sesión ordinaria de fecha 23 de julio de 2020.

3.2 Se dio lectura al Of. No. 133 THC de fecha 12 mayo de 2021, en referencia a la recepción del Examen Complexivo 2021-2021, adoptados por el Consejo de Carrera de Turismo Histórico Cultural de fecha 12 de mayo de 2021, al respecto este organismo resolvió:

1. Se aprueba la resolución del Consejo de Carrera de Turismo Histórico Cultural, en referencia al proceso técnico y la cadena de custodia del Examen Complexivo, constante en los numerales 1 y 2 del Of. No. 133 THC.

2. En referencia al numeral 3, se aprueba la resolución de Consejo de Carrera de Turismo Histórico Cultural, siempre que se cuente con la autorización escrita de la Dirección Académica, como lo dispone el inciso segundo del Art. 28 del Instructivo General de Grados.

3. Ratificar el Protocolo de Bioseguridad presentado por la MSc. María Eugenia Garcés como Coordinadora de Bienestar Estudiantil de la FACSO y aprobado por este organismo en sesión ordinaria de fecha 23 de julio de 2020.

4. Comunicaciones.

4.1. Se dio lectura al Of. N° UCE-FACSO-SUB-2021.0023-O y documento adjunto de fecha 11 de mayo de 2021, mediante el cual se envía para aprobación el proyecto de vinculación "Aulas Abiertas" para ser ejecutada en el periodo 2021-2021, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar el proyecto de vinculación "Aulas Abiertas", para ser ejecutada en el periodo 2021-2021 de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Honorable Consejo Universitario.

5. Puntos Varios

5.1. Se conoció en "Puntos Varios" el Of. No. 108-21-FCS-IP de 04 de mayo de 2021, mediante el cual el Consejo de Posgrado sesión extraordinaria de fecha 6 de abril 2020 incluyó en el plan de contingencia de la Maestría de Comunicación Audiovisual, la participación gratuita del Dr. Fernando López Milán como docente de la asignatura Taller de Tesis II, la misma que se dictó en el mes de febrero del año en curso, al respecto este organismo resolvió:



Ratificar la resolución del Consejo de Posgrado en referencia a la participación gratuita en el plan de contingencia de la Maestría de Comunicación Audiovisual del Dr. Fernando López Milán en calidad de docente de la asignatura Taller de Tesis II, dictada en el mes de febrero del año en curso.

Autorizar se continúe con el trámite pertinente en la Coordinación General de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador, para que el docente pueda consignar las calificaciones en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU).

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo, siendo las 17h23.

MSc. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LO CERTIFICO. - Dra. María Paz Ávalos, Secretaria Abogada (E) de la Facultad de Comunicación Social.